

Inscripciones: hasta las 14:00 horas del día 17 de Febrero, en el Ayuntamiento.

Se premiará la participación, según número de componentes:

- GRUPOS : 50€
- COMPARSAS: 100€

5 componentes mínimo para concursar

PREMIOS

INDIVIDUAL

1º.- 50 euros

PAREJAS

1º.- 80 euros

2ª .-50 euros

3ª .- 40 euros

GRUPOS

(5 A 13 componentes)

1º.- 120 euros

2º.- 90 euros

3º.- 60 euros

COMPARSAS

(Más de 14 componentes)

1º.- 250 euros

2º.- 200euros

3º.- 150 euros

HORA DE ENCUENTRO EN LA PLAZA:

17:30 horas

Cuando lleguen a la plaza un representante de cada grupo debe pasarse por el Ayuntamiento para recoger su número asignado.

Después del recorrido, al llegar a la nave estará DJ Jonathan López para amenizarnos los premios y la tarde.

ENTIERRO DE LA SARDINA

22 DE FEBRERO



Se saldrá desde el auditorio hasta la ermita del Santo, donde se quemará la sardina.



*Ayuntamiento de
Vara de Rey
(Cuenca)*

**BASES DEL CONCURSO LOCAL DE CARNAVALES 2023 DE
VARA DE REY.**

Con el fin de potenciar la participación en estos CARNAVALES, se establecen las siguientes categorías y normas:

- INDIVIDUAL
- PAREJAS
- GRUPOS (5 a 13 componentes)
- COMPARSAS (más de 14 componentes)

INDIVIDUAL

- 1.- Podrán concursar individualmente cuantas personas lo deseen.
- 2.- Se valorará la dificultad, originalidad y calidad del disfraz, así como la simpatía de los participantes.
- 3.- A cada persona se le asignará un número que deberá lucir durante el desfile.
- 4.- El jurado estará formado por gente del municipio de Vara de Rey.
- 5.- El fallo del Jurado será inapelable pudiendo declarar desierto cualquier premio por falta de originalidad y/o calidad.
- 6.- Los premios se entregarán, una vez finalizado el desfile, en la nave multiusos.
- 7.- Premios.

PRIMER PREMIO 50 EUROS
- 8.- Los concursantes deberán inscribirse previamente, en el Ayuntamiento hasta las 14:00 horas del día 17 de marzo.
- 9.- La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.



*Ayuntamiento de
Vara de Rey
(Cuenca)*

PAREJAS

- 1.- Podrán concursar por parejas cuantas personas lo deseen.
- 2.- Se valorará la dificultad, originalidad y calidad del disfraz, así como la simpatía de los participantes.
- 3.- A cada pareja se le asignará un número que deberá lucir durante el desfile.
- 4.- El jurado estará formado por gente del municipio de Vara de Rey.
- 5.- El fallo del Jurado será inapelable pudiendo declarar desierto cualquier premio por falta de originalidad y/o calidad.
- 6.- Los premios se entregarán, una vez finalizado el desfile, en la nave multiusos.
- 7.- Premios.

PRIMER PREMIO 80 EUROS
SEGUNDO PREMIO 50 EUROS
TERCER PREMIO 40 EUROS
- 8.- Los concursantes deberán inscribirse previamente, en el Ayuntamiento hasta las 14:00 horas del día 17 de febrero.
- 9.- La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

GRUPOS DE 5 A 13 PERSONAS

- 1.- Podrán concursar cuantas personas lo deseen en grupos de 5 a 13 personas.
Por el mero hecho de participar recibirán una ayuda económica de 50€, siempre y cuando el representante esté empadronado en Vara de Rey.
- 2.- Se valorará la dificultad, originalidad y calidad del disfraz, así como la simpatía de los participantes.



*Ayuntamiento de
Vara de Rey
(Cuenca)*

- 3.- A cada grupo se le asignará un número que deberá lucir durante el desfile.
- 4.- Quedarán eliminados aquellos concursantes que no se presenten en el desfile, y no recibirán, por consiguiente, la ayuda económica que le correspondiere.
- 5.- El jurado estará formado por gente del municipio de Vara de Rey.
- 6.- El fallo del Jurado será inapelable pudiendo declarar desierto cualquier premio por falta de originalidad y/o calidad.
- 7.- Los premios se entregarán, una vez finalizado el desfile, en la Plaza del Pilar.
- 8.- Premios.
- | | |
|----------------|-----------|
| PRIMER PREMIO | 120 EUROS |
| SEGUNDO PREMIO | 90 EUROS |
| TERCER PREMIO | 60 EUROS |
- 9.- Los concursantes deberán inscribirse previamente, en el Ayuntamiento hasta las 14:00 horas del día 17 de febrero.
- 10.- La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

COMPARSAS MAS DE 14 PERSONAS

- 1.- Podrán concursar cuantas personas lo deseen siendo más de 14 personas.
Por el mero hecho de participar recibirán una ayuda económica de 100€, siempre y cuando el representante esté empadronado en Vara de Rey.
- 2.- Se valorará la dificultad, originalidad y calidad del disfraz, así como la simpatía de los participantes.
- 3.- A cada comparsa se le asignará un número que deberá lucir durante el desfile.
- 4.- Quedarán eliminados aquellos concursantes que no se presenten en



*Ayuntamiento de
Vara de Rey
(Cuenca)*

- el desfile, y no recibirán, por consiguiente, la ayuda económica que le correspondiere.
- 5.- El jurado estará formado por gente del municipio de Vara de Rey.
- 6.- El fallo del Jurado será inapelable pudiendo declarar desierto cualquier premio por falta de originalidad y/o calidad.
- 7.- Los premios se entregarán, una vez finalizado el desfile, en la Plaza del Pilar.
- 8.- Premios.
- | | |
|----------------|-----------|
| PRIMER PREMIO | 250 EUROS |
| SEGUNDO PREMIO | 200 EUROS |
| TERCER PREMIO | 150 EUROS |
- 9.- Los concursantes deberán inscribirse previamente, en el Ayuntamiento hasta las 14:00 horas del día 17 de febrero.
- 10.- La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

En Vara de Rey, a 18 de enero de 2023

Anunciación Martínez Serrano.